

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7584 *SAN CRISTÓBAL 2007, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)
ORO AL-ANDALUS 2022, S.L.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACION*)

Anuncio de Escisión Parcial de Rama de Actividad

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), por remisión de su artículo 73, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la sociedad San Cristóbal 2007, S.L.U. (sociedad escindida) celebrada el día 5 de noviembre de 2022, con el carácter de universal, aprobó por unanimidad la escisión parcial proporcional según el procedimiento previsto en el artículo 78.bis LME, de la unidad económica de rama de la actividad agrícola, mediante su traspaso en bloque, sin disolución ni liquidación, a una sociedad de nueva constitución denominada Oro Al-Andalus 2022, S.L., quien la adquirirá por sucesión universal como unidad económica independiente, compuesta por los elementos patrimoniales, activos, pasivos y relaciones jurídicas afectos al referido negocio, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de fecha 1 de noviembre de 2022.

La escisión parcial se lleva a cabo de conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 78.bis de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial y el balance de escisión parcial, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de esta, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de escisión parcial, en los términos del artículo 44 de la LME.

Lo aquí expuesto se pone de igual modo en conocimiento de los trabajadores y sus representantes, conforme a lo dispuesto en la LME, para el ejercicio de los derechos que legalmente les corresponden.

Ronda, 10 de noviembre de 2022.- La Administradora única de San Cristóbal 2007, S.L.U, Maria Luz Becerra Aguilar.

ID: A220047522-1